

**MEMORIA ANUAL
2023**



**COLEGIO OFICIAL DE PAREJADORES
Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LEON**



MEMORIA ADMINISTRATIVA 2023

COAAT LEÓN

**Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de León**

REPUBLICA ARGENTINA, 32-3°C CP 24004 LEÓN
Teléfono: 987206198 Fax:987207165
e-mail: colegio@coaatleon.es
www.coaatleon.es



PRESENTACIÓN

Como cada anualidad presentamos la memoria correspondiente al ejercicio 2023. En ella se exponen las actividades desarrolladas en las distintas áreas, cursos, jornadas y reuniones organizadas desde el Colegio con buena acogida entre los compañeros

Un ejercicio caracterizado por la esperanza depositada en el buen desarrollo de las ayudas a la rehabilitación vinculadas a los Fondos Next Generation que no han impactado de la forma prevista, constan pocas resoluciones satisfactorias de expedientes, a cierre del ejercicio por parte del colegio, habiéndose apenas recibido requerimientos relativos a la tramitación de las subvenciones, hechos que lamentamos profundamente. Desde el colegio, tanto a nivel nacional como autonómico se trabajó muy duro en promocionar la excelente oportunidad y en formar a los compañeros interesados, así como informar a la ciudadanía.

El déficit de mano de obra cualificada en el sector y la gran escalada de los tipos de interés han sido los hechos más influyentes a los que atribuimos el desarrollo del sector a lo largo del periodo.

En el área de formación, el calendario desarrollado ha sido intenso debido a la oferta en las distintas plataformas de videoconferencias en las que participa el colegio. Alternándose con las jornadas organizadas de forma presencial.

En el área económica, el año ha finalizado con déficit, habiéndose mantenido el número de actuaciones similares al año anterior y controlándose el gasto en todas las áreas posibles; el desistimiento por parte de la seguridad social acerca de la prejubilación de una empleada en contradiciendo su visto bueno inicial, en base a una interpretación subjetiva de la norma se decidió por parte de la Junta de Gobierno (avalados por los informes de la asesoría laboral) consolidar el refuerzo del área técnica del colegio, aún a sabiendas que podría producir un ligero desajuste económico, apostando por la calidad del servicio al colegiado, siendo conocedores de que dicho impacto económico sería puntual y no poniendo en riesgo la solvencia a medio ni largo plazo del colegio.



En el área de competencias de la profesión, el Colegio ha colaborado con los Consejos y ha informado al colectivo de las novedades jurídicas acontecidas sobre la materia y presentándose como parte interesada en conflictos provinciales, no llegando a ser necesario el empleo medidas legales en este ejercicio.

En cuanto a los actos sociales del colectivo, la Junta de Gobierno ha programado excursiones, eventos y diversas celebraciones, tales como la festividad de nuestro patrón, San Juan de Ortega, como viene siendo tradición. Todo ello para propiciar la participación de los colegiados y así fomentar la cohesión del colectivo, con muy buena acogida.

En el área institucional hemos mantenido varias reuniones a nivel autonómico tanto con la directora general de Vivienda como con los Decanos de los Colegios de Arquitectos de la Comunidad. Continuamos llevando a cabo la labor de secretaría del Comité Ejecutivo del Instituto de la Construcción de Castilla y León.

Permanecemos como vocales en la Junta Directiva de la Asociación de Colegios Profesionales de León. La asociación está actualmente compuesta por 24 colegios profesionales de ámbito local y a través de la cual hemos mantenido reuniones periódicas con los máximos representantes políticos a nivel regional, autonómico y nacional.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio se han reunido en sesión ordinaria durante 2023 en 12 ocasiones y organizado distintas comisiones de trabajo para actuar de forma más dinámica.

Se ratificó un año más el convenio entre catastro y el Colegio como “Punto de Información Catastral” manteniendo la colaboración entre ambas corporaciones.

Siguiendo las recomendaciones del plan estratégico iniciado por el CGATE para dar mayor visibilidad al colectivo se realizan multitud de acciones encaminadas a tal fin consiguiendo aumentar notablemente la aparición en medios de difusión nacional. Por parte del Colegio de León hemos seguido dichas recomendaciones aumentando la presencia en redes sociales, medios tradicionales de difusión local y participando en



congresos y ferias locales como ponentes.

Las reuniones tanto a nivel autonómico como nacional se han realizado de forma presencial como en modalidad telemática, reduciendo así los gastos de desplazamiento pero manteniendo el contacto cercano que facilita el diálogo.

A esta presentación sigue la exposición de la Memoria de la actividad del Colegio en el ejercicio 2023, lo que ha sido posible con el trabajo diario de empleadas, colegiados y Junta de Gobierno a los que deseo expresar mi agradecimiento por su dedicación.

León, mayo de 2024

EL PRESIDENTE



INDICE

MEMORIA ADMINISTRATIVA

1.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

- 1.1- Organigrama
- 1.2- Órganos de Gobierno
 - Junta General de Colegiados
 - Junta de Gobierno
- 1.3- Colectivo Colegial

2.- EJERCICIO PROFESIONAL

Tramitación de expedientes. Visado

3.- SERVICIOS COLEGIALES

- 3.1- Administración – Contabilidad
- 3.2- Seguros
- 3.3- Gabinete Técnico
- 3.4- Ofertas y Bolsa de Trabajo
- 3.5- Alquiler de aparatos
- 3.6- Biblioteca

4.- ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

5.- ASESORÍA JURÍDICA

- 5.1- Asesoramiento jurídico
- 5.2- Expedientes judiciales
- 5.3- Procedimientos informativos y sancionadores
- 5.4- Quejas y reclamaciones
- 5.5- Conflictos de intereses

6.- PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL. PIC

7.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 7.1- Actividades formativas en el colegio
- 7.2- Plataforma de formación compartida mediante videoconferencias
- 7.3- Activatie



1.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

1.1- ORGANIGRAMA

El organigrama que estructuró el funcionamiento del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León durante el año 2023, fue el siguiente:





JUNTA DE GOBIERNO

junta@coaatleon.es

Presidente

Miguel Ángel Velasco Emperador

Secretaria

Susana Lobato Pérez

Tesorero/Contador

Juan Pablo Fresco Rodríguez

Área de Cultura

Miguel del Canto Mata

Área de Comunicación

Alfredo Martínez Alfonso

Área MUSAAT

Susana Lobato Pérez

Área del Bierzo

Alfredo Martínez Alfonso

Área de Formación

Susana Lobato Pérez



PERSONAL

PLANTILLA (Personal Laboral)

Cielo González Morala

Gabinete Técnico-Visados

visado@coaatleon.es

Andrea Muñoz Martínez

Gabinete Técnico- Visados

gabinete@coaatleon.es

Cristina García Fernández

Gestión de Seguros

seguros@coaatleon.es

Ana Mª Bajo Cacho

Administración

colegio@coaatleon.es

Mª Generosa Alonso Martínez

Contabilidad

contabilidad@coaatleon.es

PROFESIONALES Y COLABORADORES

Asesoría Jurídica

Emilio Guereñu Carnevali

Letrado SERJUTECA (MUSAAT)

Fernando de los Mozos Marqués



1.2- ÓRGANOS DE GOBIERNO

Juntas Generales de Colegiados

La Junta General de Colegiados es el órgano supremo del Colegio. Está constituida por todos los colegiados que se encuentren en pleno uso de sus derechos. Los acuerdos tomados en la misma obligan a todos los colegiados.

Durante el año 2023 se han celebrado 3 Juntas Generales con informes resaltables y acuerdos respectivos en las siguientes fechas:

Junta Extraordinaria del 7 de febrero de 2023

Aprobación de la modificación de la *Tarifa de precios por prestación de servicios colegiales*, tras haber realizado un análisis comparativo con otros colegios y adaptado a la realidad de nuestro colegio.

Además de modificarse la cuantía se tarifican nuevas actuaciones, en concreto la gestión de subvenciones y el Libro del Edificio Existente.

Se acuerda proceder a la devolución de una parte de los Gastos de Gestión, en aquellos casos que el colegiado comunica renuncia a una actuación de Dirección o Coordinación de Seguridad y Salud en el plazo máximo de dos años desde la fecha de su visado.

Junta Ordinaria del 20 de junio de 2023

Aprobación de la Memoria Económica y Administrativa del ejercicio de 2022, con 38.885,42 € de déficit respecto al presupuesto. Las pérdidas en la cifra de negocio son de 8.000€, los 30.000€ restantes se deben fundamentalmente a la merma de los fondos.

Se informa sobre la implantación de una nueva gestión colegial por parte del departamento de visados, que da la posibilidad al colegiado de que sea este departamento el encargado de grabar en el i-Colegia los contratos que éste solicite. Los contratos se corresponderán en general con informes y documentos de los que se pueden extraer fácilmente los datos precisos para cubrir la nota de encargo, siendo su coste de 3€.

Se informa sobre el acuerdo de implantación de un Protocolo de Acoso, en aplicación de normativa laboral recientemente implantada y de obligado cumplimiento para los Colegios, en calidad de PYME.



Asimismo, se informa del acuerdo de implantar el Canal de Denuncias, obligatorio reglamentariamente a partir del mes de junio.

Junta Ordinaria del 19 de diciembre de 2023

Se aprueba el Presupuesto para el ejercicio 2024 resultando una estimación total de ingresos y gastos de 265.885,00 €.

Se informa que MUSAAT implanta en el 2024 una 2ª capa para la póliza RCA11 de Responsabilidad Civil, sólo para colegiados y en intervenciones comunicadas al Colegio. Cubrirá daños materiales y estará incluida en una póliza colectiva del Colegio. El importe de la cobertura está fijado en base a la suma asegurada contratada y a la antigüedad de la RCA11.

Se informa de la creación del grupo de trabajo LIVING LAB a nivel local, dentro del proyecto europeo “2ISECAP” de cuyo Consorcio forma parte el Ayuntamiento de León, institución que ha invitado al Colegio a formar parte del grupo. El objetivo del Consorcio es superar el desfase existente entre la planificación y la implementación de la energía sostenible, fomentando la capacidad de las autoridades públicas para gestionar el desarrollo sostenible e involucrar y comprometer a la sociedad civil en la transición energética.

Juntas de Gobierno

Corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio su dirección, administración y gobierno, desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines del Colegio, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados.

Durante el año 2023 se han celebrado 12 reuniones en León. Los acuerdos adoptados e informes trasladados más relevantes se reseñan a continuación:

Junta de gobierno fecha 19 de enero

- Se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de colegiados, el lunes día 7 de febrero, con la modificación de tarifas como único punto del Orden del Día.

Junta de gobierno fecha 28 de febrero

Se acuerda la asistencia de la Secretaria Técnica a la Jornada de Gabinetes que tendrá lugar el 25 de mayo, dentro del Congreso CONSTRUMAT 2023. Con un programa sobre actualidad técnica e iniciativas colegiales, las conferencias técnicas tratarán sobre las nuevas tecnologías y la construcción modular (Offsite).



- Se informa que los coeficientes Ca y K para este año 2023 tienen un valor de: Ca = 1,5639 y K= 1,1633.
- Se informa sobre la reunión de responsables de visado y gabinetes técnicos de los colegios de Castilla y León celebrada en Valladolid el día 9 de febrero. El objetivo era unificar aquellos criterios que fuera posible y, principalmente, identificar problemas.

Destaca las siguientes cuestiones tratadas:

- **Problema de archivo:** La destrucción de documentación es ilegal ya que se considera parte de Patrimonio, ya que se conserva no sólo por obligación legal sino por tradición. En consecuencia, la destrucción debe estar aprobada por la Junta de Castilla y León, debiéndose elaborar una Regla de Destrucción que debemos publicar una vez aprobada.
- **Visado Intercolegial en la Comunidad.** La Secretaria Técnica concluyó de las ideas discutidas tras un largo debate, la importancia de realizar el “informe colegial” para el visado, sobre todo para los certificados finales de obra y la necesidad de pautar con el COAL, un sistema que asegure el control del visado y que agilice, al menos para el colegiado, el proceso.
- **Libro de Incidencias Electrónico.**
- **Certificados Final de Obra en Legalizaciones.** Se redactará un nuevo documento que colgarán en la web del COAL, una vez unificados criterios con los colegios del territorio.
- **Competencias y Atribuciones.** Se pone de manifiesto la aplicación de criterios subjetivos. Precisaríamos de una estrategia común con argumentación jurídica.
- **Futuro incierto de los colegios.** Se destacan el número reducido de nuevas matrículas en las escuelas y la demanda profesional de arquitectos técnicos no cubierta.
- **Subvenciones Fondos Next Generation.** Prácticamente el colegio de León es el único que está realizando labores de difusión y de información a ciudadanos, así como de formación y asesoramiento a los colegiados.

Junta de gobierno fecha 30 de marzo

- Se acuerda crear una Comisión para la organización de las fiestas de nuestro Patrón San Juan de Ortega, invitando a formar parte de la misma a Emérita Santos, Guadalupe Andrés, Juan Álvarez y Andrea Muñoz. El responsable de la Comisión será Miguel del Canto.

Junta de gobierno fecha 25 de abril

- Se acuerda el contenido del programa de San Juan de Ortega para 2023.



Junta de gobierno fecha 18 de mayo

- Se informa que se ha recibido queja hacia un colegiado por mala praxis, en el Ayuntamiento de Páramo del Sil. Dicha queja es continuación de quejas anteriores, analizada la documentación, se concluye que no existe fundamento que permita justificar la apertura de un expediente disciplinario contra el afectado.
- Se acuerda contratar con ACTIVA LOCAL CONSULTORA el servicio de implantación del Canal Denuncias.

Junta de gobierno fecha 20 de junio

- Se acuerda implantar un nuevo servicio colegial, mediante la grabación en el i-Colegia de aquellos encargos que el colegiado solicite. Las intervenciones serán las englobadas en los grupos definidos por MUSAAT en los códigos 3, 5, 6, 7 y 9.
- Se acuerda descartar la contratación con ACTIVA para implantar el Canal Denuncias, ya que se ha recibido información desde iColegia, de que pondrán a disposición del colegio una herramienta para su trámite. El nuevo aplicativo no tendrá coste añadido, tampoco su mantenimiento.
- Se aprueba Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el Colegio, en aplicación de la legislación actual.
- Se informa que en la actualidad el número de colegiados es de 369, de los cuales, 300 aparecen como ejercientes y 146 han tenido actividad en los últimos 3 años.

Esto supone que aproximadamente el 20% son jubilados y que del 80% restante sólo la mitad ejercen la actividad colegiada.

- Se acuerda la apertura de una fase de instrucción de información previa o reservada conforme al Art. 93.4 de los Estatutos, contra un colegiado, con motivo de la queja que presenta la propiedad en el Colegio por supuesta mala praxis, en relación con la licencia urbanística de obra de acondicionamiento y cambio de uso de un local almacén a vivienda en la planta baja de un edificio existente.

Junta de gobierno de fecha 29 de agosto

- Se informa que se ha puesto en funcionamiento el Canal Denuncias desde principios de julio y se ha habilitado un apartado específico en la web del Colegio.
- Se aprueba Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por



razón de sexo en el ALSYS, en aplicación de la legislación actual.

- Se acuerda renovar el convenio con la Universidad Europea para el curso 2023-2024.
- Se acuerda asistir a la feria de Juventino y participar con un stand. Además de la exposición, la feria contará con un programa de conferencias y talleres técnicos.

Junta de gobierno de fecha 30 de agosto

- Se acuerda, que previo aviso y consulta con el colegiado Director de Ejecución afectado, se informe al COAL de una falsificación del sello de visado detectada en un Final de Obra, llevada a cabo por parte del Arquitecto Director de Obra. Se informa que se ha detectado el mismo tipo de falsificación en otro documento del Colegio del Principado de Asturias.
- Se acuerda la apertura de una fase de instrucción de información previa o reservada conforme al Art. 93.4 de los Estatutos, contra el colegiado, con motivo de la queja realizada por la propiedad en el Colegio por supuesta mala praxis, en relación en relación con el expediente de Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada.
- Se acuerda la incoación de expediente disciplinario contra un colegiado en relación con motivo de la queja realizada por la propiedad en el Colegio por supuesta mala praxis, en relación con la licencia urbanística de obra de acondicionamiento y cambio de uso de un local almacén a vivienda en la planta baja de un edificio existente.

Junta de gobierno de fecha 19 de septiembre

- Se acuerda que para la redacción de los nuevos estatutos se tenga en cuenta considerar la herramienta e-COMITIA, una plataforma optimizada para realizar asambleas, consultas y votaciones electrónicas qué, desarrollada con tecnología blockchain, asegura la trazabilidad, está certificada con ISO 25000 AENOR y sello FMTE.

Junta de gobierno de fecha 17 de octubre

- Se acuerda celebrar la cena de Navidad en La Bodega Regia el día 15 de diciembre a las 21.30.
- Se acuerda la incoación de expediente disciplinario contra el colegiado, en relación con el expediente de Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada.

Junta de gobierno de fecha 16 de noviembre

- Se acuerda que el Presupuesto para 2024 incluya una previsión de ingresos y gastos de



265.885,00 €.

- Se acuerda convocar Junta general Ordinaria de Colegiados el día 19 de diciembre.
- Se propone solicitar ayuda a MUSAAT para celebrar una jornada jurídica sobre responsabilidad civil con una cuantía de 3.000€.
- Se informa de la situación de los colegiados con pólizas de SRC. De 368 colegiados, 174 son liberales ejercientes, de los cuales 151 tienen MUSAAT, 10 catalana y 13 pertenecen a otras compañías o no tienen seguro.
- Se informa que se ha firmado la novación del contrato de MUSAAT con la agencia ALSYS, el objetivo era adaptarlo a las Directivas de Seguros y Protección de Datos, debido a la antigüedad del anterior contrato no las cumplía estrictamente y contenía demasiados anexos para que fuera entendible.
- Se acuerda que en el caso de tener lugar un siniestro con resultado de daños personales, se active el servicio de perito de acción rápida sin haber obtenido confirmación de MUSAAT, haciéndose cargo de los gastos el Colegio en el improbable caso de que sea negado por la mutua.

Junta de gobierno de fecha 19 de diciembre

- Se informa que se ha recibido el Acuerdo de la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León donde nos informan que se va a poner en marcha para el año 2024 una nueva aplicación de designación automatizada de peritos, denominada Perit@ (Bolsa de peritos). León formará parte de una prueba piloto de la herramienta.
- Se acuerda imponer al colegiado, con motivo de la queja de la propiedad recibida en el Colegio por supuesta mala praxis, en relación con la licencia urbanística de obra de acondicionamiento y cambio de uso de un local almacén a vivienda en la planta baja de un edificio existente, la sanción de “apercibimiento verbal” trasladando al colegiado sobre la diligencia profesional que debe imponer en el desarrollo de sus trabajos y concretamente en la tramitación de los expedientes administrativos así como la atención al cliente. Advertir al mismo del deber de emisión de facturas acreditativas de los cobros al cliente que pudiera haber y su entrega.

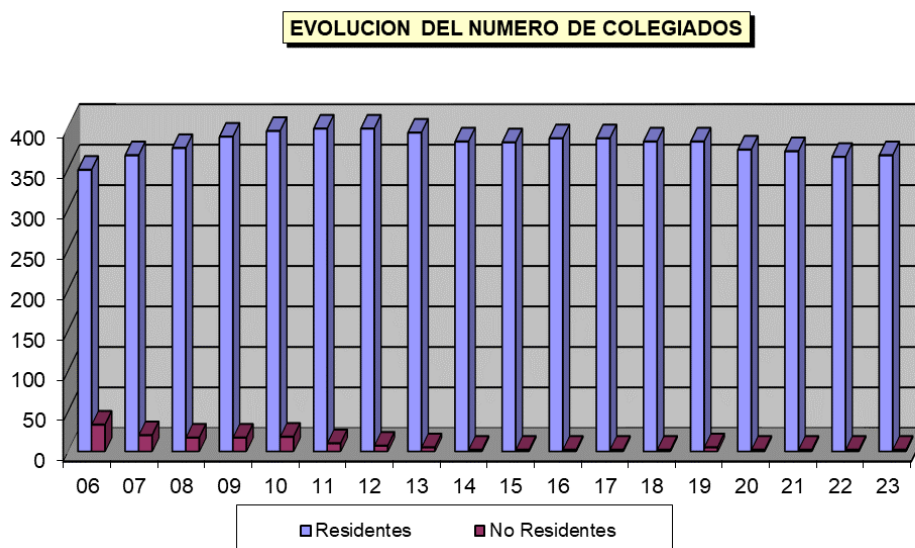


COLECTIVO COLEGIAL

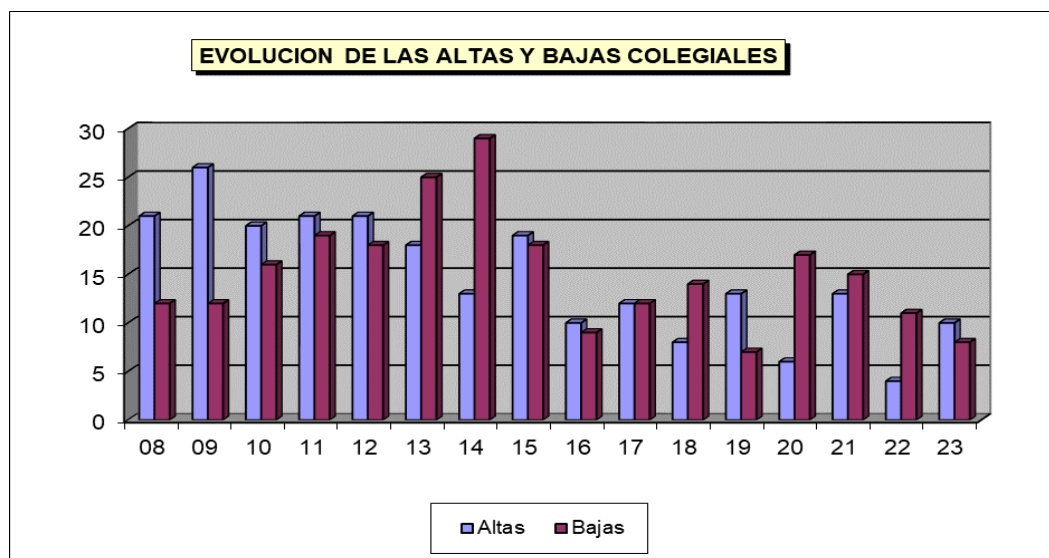
Al 31 de diciembre de 2023 el colectivo estaba compuesto por **368 colegiados**, de los cuales 2 eran colegiados no residentes. Se ha cerrado el año con 3 sociedades profesionales inscritas en el Registro Colegial.

La distribución por sexos era la siguiente: 76 % de hombres y 24% de mujeres.

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución del nº de colegiados en los últimos años y su composición.



Durante el año 2023 se han producido 8 bajas y 10 altas. En el gráfico adjunto podemos observar la evolución de altas y bajas en los últimos años.





CUOTAS APLICABLES

Las cuotas cargadas a colegiados en concepto de colegiación a lo largo del periodo 2023 han sido:

Cuota de incorporación a procedentes de escuela	0.00 €
Cuota de incorporación a procedentes de otro colegio o reincorporación	60.10 €
Cuota mensual de colegiado	22.00 €
Cuota mensual reducida de colegiado	5.00 €
Cuota reducida colegiado más de 50 años de colegiación	0.00 €
Cuota mensual bonificada por desempleo	10.00 €
Cuota mensual de colegiado primer año	11.00 €
Cuota mensual de colegiado segundo año	16.50 €
Cuota para inscripción en el registro de Sociedades Profesionales	100.00 €
Cuota anual de Sociedades Profesionales	150.00 €
Cuota anual de Sociedades Profesionales Inactivas	20.00 €

Los Gastos de Gestión Colegial se han cobrado según documento anejo 1.



2.- EJERCICIO PROFESIONAL

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

El número de notas de encargo que han tenido entrada durante el año 2023 fue 1.219. Estas comunicaciones incluyen encargos de diferentes intervenciones profesionales agrupadas por expedientes, siendo el total de intervenciones gestionadas 1.660. En el año anterior fueron 1.669, cantidad muy similar. Comparando con el año 2021 se produjo una bajada del 11,75% y, frente al 2020, un aumento del 13,16%.

Resumimos la estadística de estos expedientes en los cuadrantes y gráficos siguientes y en beneficio de la claridad reproducimos solamente las cantidades correspondientes a los cuatro últimos años. Las intervenciones se agrupan en esta tabla por materias.

INTERVENCION PROF.	Nº INTERVENCIONES				COMPARATIVO CON AÑO 2022					
	2023	2022	2021	2020	2023-2022	2023-2021	2023-2020			
Seguridad y Salud laboral	708	652	744	517	56	8,59%	-36	-5%	191	37%
D.E.O.	547	579	667	552	-32	-5,53%	-120	-18%	-5	-1%
Proyecto y/o D.O.	186	159	192	139	27	16,98%	-6	-3%	47	34%
Estudios Técnicos	33	19	9	15	14	74%	24	267%	18	120%
Estudios Urbanísticos	6	5	3	3	1	20%	3	100%	3	
Informes y Certificados	150	194	219	148	-44	-23%	-69	-32%	2	1%
Asesoramientos	17	17	26	51	0	0%	-9	-35%	-34	-67%
Estudios Económicos	9	33	12	38	-24	-73%	-3	-25%	-29	-76%
Mediciones	4	11	9	4	-7	-64%	-5	-56%	0	0%
TOTAL EXPEDIENTES	1.660	1.669	1.881	1.467	-9	-0,54%	-221	-11,75%	193	13,16%

Si observamos las diferencias según el tipo de intervención destacaríamos que las intervenciones relacionadas con la ejecución de obras están sólo un poco por debajo que el año anterior, pero respecto al año 2021 en torno a un 18%. En las intervenciones de Seguridad y Salud, en Proyectos y Direcciones de Obra hay una pequeña subida respecto al año anterior.

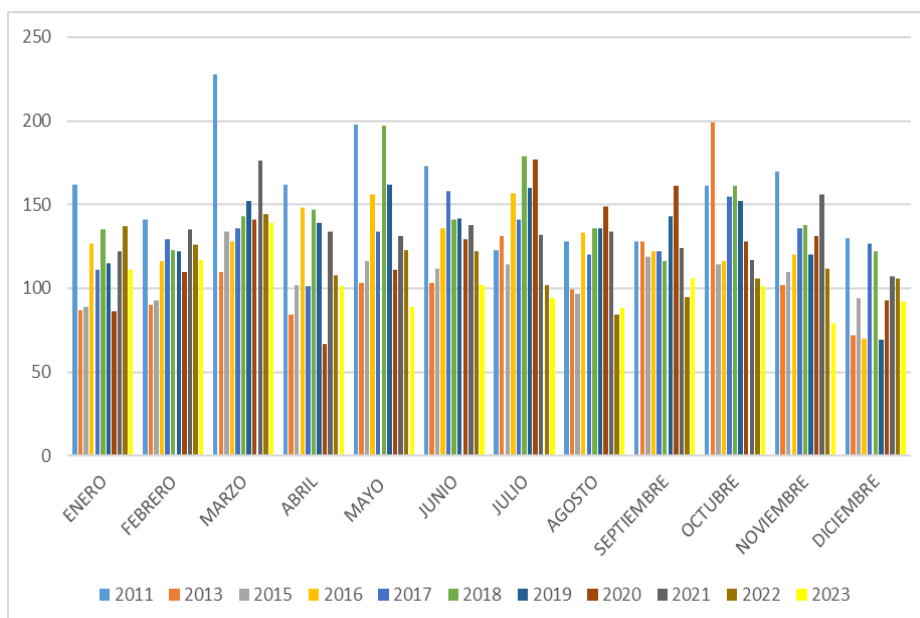
En la siguiente tabla, donde se recogen las actuaciones mes a mes, podemos observar la evolución de los últimos años.

Con el gráfico comprobamos que desde comienzo de año estamos en cifras inferiores al año 2022 y 2021, con cifras muy similares en la entrada de expedientes al 2016 y 2017, si bien, a partir de mayo las cifras fueron bajando hasta un 20 % menos.

Como viene siendo habitual el mes de marzo fue el más alto, pero a partir de abril comenzaron a descender las cifras y apenas consiguieron remontar en la última parte del año.



NUMERO DE EXPEDIENTES POR MES



Como consecuencia de la entrada en vigor en octubre de 2010 del Decreto de Visados, surge la figura del Registro. En la tabla siguiente podemos ver el número de encargos visados y el de encargos registrados por separado, con distribución de las intervenciones de forma pormenorizada:

INTERVENCION PROFESIONAL	AÑO 2023			AÑO 2022			DIFERENCIA
	REG.	VISADOS	TOTAL	REG.	VISADOS	TOTAL	2023-2022
COORDINACION	100	514	614	135	502	637	-23
ESTUDIO SYS/E.BASICO	2	92	94	3	92	95	-1
D.E.O. (i/ LEGALIZACION)	69	478	547	101	478	579	-32
D.O. (i/LEGALIZACION)	7	25	32	7	37	44	-12
PROYECTOS (i/LEGALIZACION)	0	21	21	0	25	25	-4
PROYECTO Y D.O.	2	90	92	4	86	90	2
PROYECTOS ACTV. SIN OBRA	1	8	9	0	17	17	-8
PLANES DE EMERGENCIA	0	0	0	1	0	1	-1
OTROS ESTUDIOS TECNICOS	0	3	4	0	2	2	2
ESTUDIOS URBANISTICOS	0	6	6	0	5	5	1
MEMORIAS VALORADAS	3	38	41	7	52	59	-18
TASACIONES	0	9	9	0	10	10	-1
INFORMES/CERTIFICADOS	6	77	83	2	84	86	-3
ITC/ CERTIFI.IDONEIDAD	0	38	38	1	53	54	-16
CERTIFICADOS EFICIENCIA E.	0	29	29	0	54	54	-25
ASESORAMIENTOS	6	11	17	3	14	17	0
MEDICIONES	0	4	4	0	11	11	-7
LEE Y SUBVENCIONES	0	20	20	0	7	7	13



Analizando otros datos de nuestra estadística, resultan un total de 564 viviendas de obra nueva englobadas en los encargos de Dirección de Ejecución de Obra registrados a lo largo de 2023. De estas viviendas, 300 están comprendidas en 18 edificios de tipología residencial colectiva y 264 son autopromociones de viviendas unifamiliares. Esto supone que en comparación con el año anterior el número de viviendas en edificios se han reducido en torno al 30%, mientras que las cifras de viviendas unifamiliares nuevas se mantienen.

Por otro lado, se han registrado 27 Direcciones de Ejecución en ampliación de vivienda, número similar al del año 202

En lo que se refiere a rehabilitaciones, nuestros colegiados han intervenido como Directores de Ejecución o Proyectistas y/o Directores de Obra en 116 actuaciones que computan un total de 97 viviendas unifamiliares y 19 edificios con 120 viviendas. Este tipo de obras han aumentado de forma muy significativa respecto al 2021 y años anteriores, en un porcentaje que multiplica por 4 el número de viviendas involucradas, manteniéndose la cifra del año anterior.

En la siguiente tabla queda reflejada la evolución comparada con los tres últimos años. En los últimos años se apreciaba una subida constante del número de viviendas, incluso en el 2018 se duplicaron las construidas en el 2015. En 2020 el incremento fue importante respecto a los dos años anteriores, siendo superior al 30%. En 2021 las cifras fueron similares al año anterior, pero en 2022 con motivo de la desestabilización global y la repercusión en los precios de las subidas del coste de la energía, se aprecia un descenso del 15 % respecto al año anterior. Si ahora observamos el año 2023, se aprecia otra reducción en torno al 25 % respecto al año 2022.

Pese a que las cifras indicaban desde 2019 un aumento notable en el número de viviendas, no ocurre lo mismo desde el 2022 y si comparamos los porcentajes con años anteriores, datos fuera de la tabla nos dan idea de la crisis que sigue atravesando el sector inmobiliario en nuestra demarcación, ya que las viviendas registradas en 2023 representan un 85% menos que las comunicadas en el 2008.

	NUMERO DE VIVIENDAS				Comparación VIVIENDAS con AÑO 2023			
INTERVENCION	2023	2022	2021	2020	2023-2022	2023-2021	2023-2020	
D.E.O.	591	824	957	944	-233	-366	-353	
					-28%	-38%	-37%	



Exponemos a continuación la tabla y el gráfico en el que se exponen la evolución de los ingresos colegiales en concepto correspondiente a Gastos de Gestión.

Los datos son superiores a los de los últimos años, salvo si comparamos con el 2021, que han resultado en torno a un 2,5 % por debajo.

La subida superior al 8% respecto al 2022, se debe en parte al incremento en general de las tarifas desde marzo de 2023.

	INGRESOS EN CONCEPTO DE GASTOS DE GESTION EN MIL EUROS									
	2.014	2.015	2.016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	6,21	5,92	8,58	7,40	8,71	7,96	6,32	11,17	14,87	11,28
FEBRERO	6,94	6,62	7,79	9,68	9,02	8,06	8,90	10,77	14,82	11,28
MARZO	10,56	7,92	7,36	9,39	10,60	14,17	11,24	14,87	12,20	18,85
ABRIL	5,38	6,99	9,83	8,25	13,13	9,53	5,34	11,64	8,32	12,88
MAYO	7,54	8,60	10,95	9,17	12,87	14,24	9,42	13,42	13,34	11,85
JUNIO	9,71	6,47	8,51	11,30	10,75	10,60	8,91	13,84	12,37	10,85
JULIO	7,17	8,87	11,22	11,49	15,00	13,75	14,79	12,10	9,15	11,40
AGOSTO	5,85	5,93	10,96	8,25	8,79	10,24	11,76	13,17	8,18	13,79
SEPTIEMBRE	7,06	8,28	8,18	8,57	8,09	11,62	15,03	12,25	9,38	11,76
OCTUBRE	7,65	6,99	8,24	11,62	11,68	10,77	9,54	12,81	10,25	11,80
NOVIEMBRE	5,64	7,95	7,18	10,26	11,45	8,94	11,09	14,78	11,53	11,02
DICIEMBRE	4,45	5,00	5,35	7,70	9,82	5,04	7,03	8,72	9,97	9,04
TOTALES	90,11	84,17	85,54	104,15	113,08	129,91	124,92	149,55	134,40	145,81



3.- SERVICIOS COLEGIALES

3.1- ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

Los servicios administrativos han llevado a cabo las tareas administrativas, contables y de gestión derivadas de las funciones y servicios del Colegio, al margen del Departamento de visados, resumiéndose en el siguiente listado:

Correspondencia de Entrada 353

Correspondencia de Salida 223

Circulares 50

Actas de Junta General y de Juntas de Gobierno

Gestión régimen interno, proveedores, servicios, etc.

Gestión del Área contable

Gestión de Seguros:

- Con los datos resultantes de nuestra gestión de visados, se remiten a MUSAAT y a CATALANA los correspondientes ficheros para registro y alta de las intervenciones de los diferentes asegurados. Asimismo, se utilizan los datos para la realización de sus estudios presupuestarios, normativa y tarifas, así como el cálculo de cuotas del S.R.C. de nuestros colegiados.
- Seguro de accidentes
- Seguros de salud ADESLAS

DATOS ESTADISTICOS QUE SE ENVIAN A OTRAS ENTIDADES

De los datos que conforman nuestra Nota Encargo de Intervención Profesional, el Colegio remite mensualmente al Consejo General de la Arquitectura Técnica un fichero resumen de los datos visados en el mes anterior con los que el Consejo da cumplimiento a los convenios de información suscritos con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y con Reed Business Information.

De acuerdo con el Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, para la elaboración de una estadística de obras realizadas en edificación (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 1996) se remiten mensualmente a la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Fomento sendos ficheros informáticos con la estadística resultante de nuestros visados en inicio de obra y fin de obra.



3.2- SEGUROS

Desde la Agencia del Colegio, ALSYS, el número de siniestros comunicados y tramitados con las aseguradoras en 2023 son los siguientes:

MUSAAT

Se han recibido 9 comunicaciones de siniestros:

- Extrajudiciales: 5 expedientes
- Judiciales: 4 expedientes

CATALANA Extrajudiciales: 0 expediente

- Judiciales: 0 expedientes

3.3- GABINETE TECNICO

El Gabinete Técnico del COAATLE, además de las funciones de visado, ha realizado asesoramiento técnico a los colegiados atendiendo las numerosas consultas realizadas por éstos.

3.4- OFERTAS Y BOLSA DE TRABAJO

Las ofertas de trabajo que se reciben, se insertan en la página Web del Colegio y se circulan periódicamente.

Cuando se recibe solicitud por parte de un ciudadano de técnicos, se proporciona a los solicitantes el listado en el que figuran los datos de los colegiados inscritos en la bolsa de trabajo, sin que se cuente con ningún tipo de mecanismo con el que se puedan evaluar los resultados de este servicio.

Existen diferentes tipos de Bolsas de Trabajo para particulares. En estas bolsas la inscripción puede tener lugar en cualquier momento del año, llegando a figurar en el 2023 el siguiente número de colegiados por bolsa:

- Listado de Bolsa de Trabajo para particulares, 19 inscritos.
- Gestión de Subvenciones, 19 inscritos.
- Libro del Edificio, 13 inscritos.
- Director de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud para la Junta de Castilla y León, 23 inscritos.
- Administradores de fincas, 25 inscritos.
- Certificado de Eficiencia Energética, 22 inscritos.
- Inspección Técnica de Edificios, 18 inscritos.



Por otro lado, a petición de las distintas Instancias Judiciales, en el mes de enero se remiten las relaciones de colegiados que se manifiestan dispuestos a actuar como peritos designados judicialmente, en el Tribunal Superior de Castilla y León, la Audiencia Provincial de León, y todos o cada uno de los distintos Juzgados de la Comunidad de Castilla y León. El número de colegiados inscritos como peritos es de 20 personas.

Por último, indicar que se renuevan anualmente los listados de los colegiados dispuestos a actuar a requerimiento de la Junta de Castilla y León en casos de Peritos Terceros, así como Peritos para la Junta Arbitral de Consumo de los Ayuntamientos de León y Ponferrada.

- Peritos Terceros para la Junta de Castilla y León, 20 inscritos
- Junta Arbitral de Consumo Ayuntamientos de León y Ponferrada, 22 inscritos

3.5- ALQUILER DE APARATOS

El Colegio dispone de los siguientes aparatos topográficos y de medir:

- Estación Total
- Cámara Termográfica
- Nivel Láser y Normal
- Rueda de medir
- GPS para levantamientos topográficos

3.6- BIBLIOTECA

La Biblioteca Colegial dispone de un Servicio de Préstamo y de Consulta de publicaciones.

Se gestiona la adquisición de textos a los colegiados que lo solicitan, y se da a conocer a los colegiados la información técnica que sale al mercado.

Mediante el convenio suscrito entre el CGATE y AENOR, los colegiados tiene acceso a muchas de las normas técnicas reguladas por este organismo en su totalidad (UNES).



4.- ACTIVIDADES SOCIO - CULTURALES

VISITA DE OBRA Y TEST BLOWER DOOR NUEVO CONSULTORIO MÉDICO DE LA ROBLA

Lugar: La Robla

Fecha: 13 de febrero

FERIA REBUILD.

Lugar: Madrid

Fecha: 28 al 30 marzo

JORNADA DE SENDERISMO EN EL BIERZO Y VISITA A MUSEO TÉRMICA CULTURAL DE PONFERRADA

Lugar: Ponferrada

Fecha: 10 de junio

II FERIA DE CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN "ALMACENES JUVENTINO

Lugar: Almacenes de Construcción Juventino de Mansilla de las Mulas.

Fecha: 21 de septiembre

FERIA CLIMA VERDE, APIFONCAL

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de León.

Fecha: 28 y 29 de septiembre

CONGRESO ITE+3R

Lugar: Zamora.

Fecha: 2 y 3 de octubre

DESAYUNOS REFUERZA HÁBITAT

Lugar: Colegio Oficial de Arquitectos de León.

Fecha: 4 de octubre



5.- ASESORÍA JURÍDICA

5.1- ASESORAMIENTO JURÍDICO

La Asesoría Jurídica ha asistido durante el ejercicio 2023, tanto a la Secretaría Técnica como a la Junta de Gobierno, en beneficio e interés del COAAT de León, para resolver cuantas dudas han surgido en relación con la interpretación de normas y soluciones a adoptar para resolver problemas colegiales sobre aspectos relacionados con los visados, derechos y obligaciones contractuales, atribuciones profesionales, solicitudes de documentación, etc., procediendo a redactar informes escritos y orales, así como al asesoramiento desde el punto de vista jurídico sobre cuantas cuestiones surgen en relación con colegiados o hechos referidos con el funcionamiento colegial o defensa de la profesión.

Igualmente se ha asistido a las diferentes consultas realizadas por los colegiados, relacionadas principalmente con las atribuciones y sus competencias, reclamación de honorarios, compatibilidades, infracciones urbanísticas y actuación en relación con su intervención como directores de ejecución de obra y coordinadores de prevención de riesgos laborales.

5.2- EXPEDIENTES JUDICIALES

La Asesoría Jurídica del Colegio a lo largo del 2023 no ha participado directamente en procedimientos instados contra el Colegio o bien en procedimientos instados a su instancia, toda vez que todos los problemas habidos han sido resueltos extrajudicialmente o bien se han tomado las decisiones de no actuar judicialmente tras la valoración de las ventajas e inconvenientes.

No constan reclamaciones exigiendo la responsabilidad civil de ningún colegiado en la que haya tenido que intervenir el COAAT de León.

5.3- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el año 2023 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León no se ha sustanciado procedimiento informativo alguno ni sancionador por impago de cuotas ordinarias.

Por su parte durante el ejercicio 2023 se acordó la iniciación de dos expedientes de información previa a la posible incoación de sendos expedientes disciplinarios con ocasión de dos quejas. Ambos expedientes de información resolvieron continuar con la continuación de sendos expedientes disciplinarios por supuesta infracción de las normas



deontológicas. A fecha 31 de diciembre de 2023 ambos expedientes se encontraban en trámite.

- Expediente 2023/01: iniciado en mayo de 2023, sin cerrar.
- Expediente 2023/02: iniciado en julio de 2023, sin cerrar.

5.4- QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el año 2023 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León se han sustanciado tres reclamaciones de consumidores o usuarios contra otros tantos colegiados, de ellas, dos han dado lugar a la apertura de expedientes los disciplinarios mencionados en el punto anterior..

Una de las tres quejas sin efecto, según Junta de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2023.

5.5- CONFLICTOS DE INTERESES

No constan incompatibilidades o situaciones de conflicto de intereses de los actuales miembros de la Junta Gobierno.



6.- PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL.PIC

Con fecha 3 de diciembre de 2018 y bajo la resolución de 20 de noviembre del mismo año, fue publicado en el BOE el Convenio Marco de Colaboración firmado entre el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y la Dirección General del Catastro.

A principios del año 2019, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León en su empeño por ser una institución en mejora continua en la prestación de servicios al colegiado y a la sociedad, y a las instituciones del estado; y en su afán de aportar conocimiento, seguridad y mejora continua en las actuaciones constructivas e inmobiliarias en su ámbito profesional; mostró su interés de colaboración con la Dirección General del Catastro en convenir, suscribir y desarrollar en los términos fijados en el Convenio Marco de Colaboración mencionado.

A partir de febrero de 2020, el Colegio comienza a funcionar como PIC y mediante solicitud presencial o telemática, se ofrece a los ciudadanos y colegiados información relativa a todos los inmuebles que se encuentran en la base de datos del Catastro.

En 2021 los servicios del PIC se ven ampliados con la firma de una modificación del convenio, dando así acceso al colegio a datos protegidos solicitados por herederos o legatarios.

A lo largo de 2022 se hicieron un total de 8 consultas a través del PIC y en el año 2023 se hicieron 3 consultas.

¿Qué se puede consultar desde el servicio PIC?

- Consulta de datos no protegidos y certificación de la referencia catastral.
- Consulta y certificación de datos catastrales protegidos, por el titular catastral, representante o autorizado, heredero o legatario del titular catastral.
- Certificación negativa
- Consulta por el titular catastral sobre información de solicitudes de ayuda de la PAC.

Precios aplicados a las consultas desde el día 1 de marzo del 2020

- Certificaciones catastrales literales: 3,50 €/documento + 3,50 € por total propiedades. Para más de 5 páginas, se cobrará el exceso a 0,10€/ unidad.
- Certificaciones catastrales descriptivas y gráficas referidas únicamente a una unidad urbana o una parcela rústica:14,00 €/documento.
- Certificaciones negativas: 0,00 €/documento.
- Copia cartografía en DIN A3 o DIN A4: 7,00 €/documento



7.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2023 se han impartido Cursos, Jornadas y Conferencias sobre distintas materias relacionadas con la profesión.

7.1- ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL COLEGIO

Enero

- Día 26 Jornada Comercial: Confort y Eficiencia a Través de los Materiales para la Construcción Sostenible
Organiza: COAAT León, Leroy Merlin y Geopannel
- Día 23 Impermeabilización Bituminosa-Cubierta Plana
Organiza: : COAAT León y SOPREMA

Mayo

- Día 18 Jornada Técnica sobre Fachada Ventilada
Organiza: COAAT León, Neolith, Solopiedra y Hilti

Junio

- Día 27 HNA-PREMAAT. Jornada Streaming
Organiza: COAAT León y HNA-PREMAAT

Octubre

- Día 4 Asesoramiento HNA-PREMAAT
Organiza: COAAT León y HNA-PREMAAT

Noviembre

- Día 30 Jornada Comercial: Soluciones Constructivas Eficientes para la Envolvente del Edificio
Organiza: COAAT León, CERANOR, ROCKWOOL y MONTÓ



7.3- ACTIVATIE

El Colegio pertenece a la plataforma ACTIVATIE, lo que supone para los colegiados el acceso a cursos con tarifas reducidas, así como a otros apartados y servicios de la plataforma.

El número total de colegios socios de la plataforma es de 31, siendo 38 el total de colegios usuarios.

El número total de usuarios registrados es de 24.700, de los cuales 18.000 son colegiados de dichos colegios. En nuestro caso, el 44% de los colegiados tienen cuenta activa.

MEMORIA ECONOMICA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS	3.198,51-	38.885,42
1. Importe neto de la cifra de negocios.	231.207,53-	215.873,66-
a) Ventas.	3.601,00-	4.046,30-
b) Prestaciones de servicios.	227.606,53-	211.827,36-
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	32,06	1.654,38
a) Consumo de mercaderías	0,00	1.270,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	32,06	384,38
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	21.831,96-	28.013,74-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	21.167,96-	28.001,49-
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	664,00-	12,25-
6. Gastos de personal.	153.561,07	139.787,78
a) Sueldos, salarios y asimilados.	116.051,52	105.348,96
b) Cargas sociales.	37.509,55	34.438,82
c) Provisiones.	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.	101.421,81	109.878,34
a) Servicios exteriores.	95.983,58	103.743,84
b) Tributos.	5.726,63	6.134,50
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	288,40-	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente.	0,00	0,00
e) Gastos por emisión de gasese de efecto invernadero	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado.	8.416,25	8.354,76
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado de las sociedades holding	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
13. Otros resultados	662,62-	600,90-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	9.729,08	15.186,96
14. Ingresos financieros	829,39-	6,09-
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
a 2) En terceros	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	829,39-	6,09-
b 1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b 2) De terceros	829,39-	6,09-
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
15. Gastos financieros	219,93	1.104,06
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	219,93	1.104,06
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	20.751,06-	21.161,66
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20.751,06-	21.161,66
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 2

Ejercicio: 2023, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	21.360,52-	22.259,63
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	11.631,44-	37.446,59
20. Impuestos sobre beneficios	8.432,93	1.438,83
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.198,51-	38.885,42
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3.198,51-	38.885,42



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO	690.384,23	686.668,56
A-1) Fondos propios	690.384,23	686.668,56
I. Capital.	56.500,46	56.500,46
1. Capital escriturado.	56.500,46	56.500,46
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	821.060,46	820.543,30
1. Reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	821.060,46	820.543,30
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	190.375,20-	151.489,78-
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	3.198,51	38.885,42-
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	900,00	900,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	900,00	900,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	900,00	900,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	32.580,36	40.070,62
I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	412,00-	0,00
1. Deuda con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	412,00-	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32.992,36	40.070,62
1. Proveedores.	0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	32.992,36	40.070,62
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	723.864,59	727.639,18
Total Pasivo	723.864,59	727.639,18



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	435.526,98	423.192,17
I. Inmovilizado intangible.	97,39	201,03
II. Inmovilizado material.	54.394,16	60.819,99
III. Inversiones inmobiliarias.	76.016,05	77.902,83
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	305.019,38	284.268,32
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	288.337,61	304.447,01
I. Existencias.	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6.526,64	17.280,74
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	5.626,64	13.689,31
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	900,00	3.591,43
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	886,14	530,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	280.924,83	286.636,27
TOTAL ACTIVO (A+B)	723.864,59	727.639,18
Total activo:	723.864,59	727.639,18



ANEJO II

MEMORIA ECONOMICA DE ALSYS

APAREJADORES LEON SEGUROS Y SERVICIOS SL
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.	36.626,64-	39.909,96-
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	0,00	0,00
6. Gastos de personal.	26.704,89	25.005,16
7. Otros gastos de explotación.	9.608,12	12.689,23
8. Amortización del inmovilizado.	38,53	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
12. Otros resultados	964,37-	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	1.239,47-	2.215,57-
13. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00	0,00
14. Gastos financieros	109,43	394,09
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	109,43	394,09
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	1.130,04-	1.821,48-
19. Impuestos sobre beneficios	328,18	455,37
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	801,86-	1.366,11-

APAREJADORES LEON SEGUROS Y SERVICIOS SL
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	153,47	0,00
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	153,47	0,00
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	17.512,27	21.644,03
I. Existencias.	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.055,72	710,52
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	1.055,72	710,52
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.456,55	20.933,51
TOTAL ACTIVO (A+B)	17.665,74	21.644,03
Total activo:	17.665,74	21.644,03




APAREJADORES LEON SEGUROS Y SERVICIOS SL
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO	13.877,57	13.075,71
A-1) Fondos propios	13.877,57	13.075,71
I. Capital.	3.030,00	3.030,00
1. Capital escriturado.	3.030,00	3.030,00
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	10.045,71	8.679,60
1. Reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	10.045,71	8.679,60
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	801,86	1.366,11
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	3.788,17	8.568,32
I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	163,86	163,86
1. Deuda con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	163,86	163,86
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3.624,31	8.404,46
1. Proveedores.	0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	3.624,31	8.404,46
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	17.665,74	21.644,03
Total Pasivo	17.665,74	21.644,03

ANEJO I
CUOTAS PRECIO POR PRESTACION DE
SERVICIO



Colegio Oficial de Aparejadores y
Arquitectos Técnicos de León

PRECIO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COLEGIALES

Vigente desde 1 de enero 2019

REPÚBLICA ARGENTINA, 32-3°C
24004 LEÓN
Teléfono: 987 206198
Fax: 987 207165
E-mail: colegio@coaatleon.es
www.coaatleon.es
Q-2475002-H

I. REGISTRO DE ACTUACIONES PROFESIONALES.

Proyecto y/o DO	35.00 €
Informes y Certificados.....	ídem. tarifa visado €
Resto de Actuaciones	30.00 €
Registro telemático de CEE/ Informe mensual Aseguradora (tasadoras y Ayuntamientos).....	5.00 €
Documentos anexos al expediente en actuaciones registradas	20.00 €
Comunicación de Final de obra sin certificado en actuaciones registradas	10.00 €
Deposito documentación Final de Obra s/ CTE (salvo documentación digital en visados)	60.00 €

II. VISADO: DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN (Uso residencial, administrativo o similar)

DEO Autopromoción vivienda (incluye visado del CFO)	140.00 €
DEO, DO: Edificación hasta 1.000 m2.....	220.00 €
≥1000 m2 se aumentará el precio a razón de 50€ por fracción de 500m2	
Certificado Final de Obra DEO/DO (No aplicar en obras oficiales)	90.00 €

III. VISADO: REHABILITACION Y/O REFORMA INTEGRAL. (Uso residencial, administrativo o similar)

Autopromoción vivienda y obras de PEM<100.000€	
Proyecto	100.00 €
Proyecto + DO o DEO (incluye visado del CFO)	150.00 €
DEO, DO: (incluye visado del CFO)	100.00 €
Edificación hasta 1.000 m2	
Proyecto	280.00 €
Proyecto + DO o DEO	330.00 €
DEO, DO:	190.00 €
Edificación ≥1000 m2	
El precio de la actuación se aumentará a razón de 50€ por cada fracción de 500m2	
Certificado Final de Obra DO/DEO (No aplicar en obras oficiales).....	90.00 €

IV. VISADO: DESLINDES. MEDICIONES. VALORACIONES. INFORMES. DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. PARCELACIONES. AGRUPACIONES. SEGREGACIONES.

Certificados, informes, dictámenes, Planes Emergencia, Cédulas Habitabilidad, Acústica.....	20.00 €
ITE / Certificado Idoneidad / CEE / IEE	15.00 €
Colaboraciones y asesoramientos técnicos, gestión económica, Tramitación Subvenciones	32.00 €

V. VISADO: SEGURIDAD Y SALUD. (Estudios y Coordinación de Seguridad y Salud)

Estudio Básico de S y S	35.00 €
Estudio de S y S en edificación y urbanización hasta 1.000 m ² , demoliciones	53.00 €
- Edificaciones residencial y rehabilitación ≥1.000 m ² aumentará 10€ cada 500m ²	
- Edific. otros usos/adecuaciones/conservación/urbanizaciones ≥1.000 m ² aumentará 5€ cada 500m ²	
Coordinación de S y S en fase de proyecto.....	40.00 €
CSS edificación, adecuación, urbanización < 500 m ² /pequeñas obras/demolición<2000m ³	53.00 €
- Edificaciones residencial y rehabilitación ≥500 m ² aumentará 10€ cada 500m ²	
- Edific. otros usos/adecuaciones/conservación/urbanizaciones ≥500 m ² ...aumentará 5€ cada 500 m ²	
- Demoliciones ≥2.000 m ³ aumentará 5€ cada 500m ³	
Coordinación si el mismo técnico ha visado el E.S.S. o E.B.S.S. <1.000 m ²	35.00 €
>1.000 m ²aumentará 5€ cada 500 m ²	
Redacción de Plan de Seguridad y Salud	35.00 €

VI. VISADO: DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO

Plan de autoprotección/de mantenimiento/de emergencia/programación y planificación	35.00 €
Memoria cambio de titularidad o ubicación /ampliación de uso o superficie de la actividad ...	35.00 €
Presupuesto declaración responsable/Ficha Técnica Principado de Asturias	35.00 €
Memorias Técnicas, memorias valoradas, P. actividad sin obras	53.00 €
Memoria+DO.....	95.00 €
Memoria +DO (PEM<2.500€)	65.00 €
DEO, DO:	60.00 €
Memoria/Proyecto/DO (PEM<2.500€)	40.00 €
CFO (incluido en visados).....	20.00 €
Andamios.....	20.00 €
Documento sin ESS	20.00 €
Documento con ESS	35.00 €
Proyecto +DO	80.00 €

VII. VISADO: PROYECTOS NUEVA PLANTA, DEMOLICION, REFORMA CON/SIN ACTIVIDAD

Proyecto Básico/P. de actividad/ P. de instalaciones grales. o provisionales/ edificación<30m2

P. pequeñas obras: ascensor, piscina, cubierta, tendejón, e. solar, carpa, pavimentación, demolición...

Proyecto incluye ESS.....	60.00 €
Proyecto +DO.....	105.00 €
DEO, DO:	65.00 €
CFO (incluido en visados).....	20.00 €

Edificación < 200 m² / Acondicionamientos < 200 m² / Demolición<1.500 m³/ Urbanización < 2.000 m²

Proyecto incluye ESS.....	100.00 €
Proyecto +DO.....	135.00 €
DEO, DO:	80.00 €

Edificación < 2000 m² /Acondicionamientos < 600 m²/ Demolición <5.000 m³ / Urbanización < 5.000 m²

Proyecto incluye ESS	162.00 €
Proyecto +DO	200.00 €
DEO, DO:	140.00 €

Edificación > 2000 m² /Acondicionamientos > 600 m²/ Demolición > 5.000 m³/ Urbanización > 5.000 m²

El precio de la actuación se aumentará a razón de 100€ por cada fracción de 3000 m² o ³, salvo acondicionamientos que será cada fracción de 2.000 m²

Certificado Final de Obra (No aplicar en obras oficiales ni demoliciones)	50.00 €
---	---------

VIII. CERTIFICADOS COLEGALES. RENUNCIAS. MODIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Habilitación Libro Órdenes/Incidencias.(Envío postal 2 €, sólo actuaciones registradas).....	15.00 €
Trámites de Gestión de cobro sin intervención del Asesor Jurídico	20.00 €
Certificado de colegiación	20.00 €
Certificado de colegiación en actuaciones registradas (colegiados).....	10.00 €
Certificado de actuaciones registradas (no colegiados).....	15.00 €
Certificado con relación de obras posteriores a 2006	30.00 €
Certificado de obras anteriores a 2006	40.00 €
Gestión de renuncias obra de un colegiado	20.00 €
Trámite de modificación administrativa en actuaciones registradas	10.00 €
Trámite de modificación con repercusión económica en actuaciones registradas	20.00 €

IX. ACLARACIONES ADICIONALES

Nota 1 : Los gastos que se aplicarán en **Registros con Certificación del Control de la actuación profesional** serán los mismos que los estipulados para su visado.

Nota 2 : Los gastos de modificación administrativa del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que afecte a aspectos administrativos de un expediente(encargos **no visados**), como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, etc., conllevando la presentación de nueva documentación colegial.

Nota 3: Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto/obra que legaliza.

Nota 4: A los gastos por gestión les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan (IVA).

Nota 5: La aplicación de esta Tabla de Gastos por Gestión a partir del día 1 de enero de 2018, ha sido aprobada en Junta General Ordinaria de Colegiados, de fecha 20 de diciembre de 2018



Colegio Oficial de
Aparejadores y
Arquitectos Técnicos de
León

Tarifa vigente desde 1 de marzo de 2023

**PRECIO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COLEGIALES**

REPÚBLICA ARGENTINA, 32-3°C
24004 LEÓN
Teléfono: 987 206198
Fax: 987 207165
E-mail: colegio@coaatleon.es
www.coaatleon.es
Q-2475002-H

I. REGISTRO DE ACTUACIONES PROFESIONALES.

Registro de Actuación Profesional	50,00 €
Registro de Actuación Profesional de Proyecto y/o DO	50,00 €
Registro de Actuación Profesional de Informes y Certificados.....	ídem. tarifa visado €
Registro telemático de CEE/ Informe mensual Aseguradora (tasadoras y Ayuntamientos).....	8,00 €
Registro de documentos anexos al expediente en actuaciones registradas	20,00 €
Comunicación de Final de obra sin certificado en actuaciones registradas	10,00 €

II. VISADO: DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN (Uso residencial, administrativo o similar)

DEO Autopromoción vivienda (incluye visado del CFO) < 300 m ²	160,00 €
> 300 m ²	200,00 €
DEO, DO: Edificación hasta 1.000 m ²	260,00 €
≥1000 m ² se aumentará el precio a razón de 70€ por fracción de 500m ²	
>3.500 m ²	700,00 €
Certificado Final de Obra DEO/DO (No aplicar en obras oficiales)	90,00 €
Documentación Final de Obra s/ CTE (salvo depósito digital de direcciones visadas)	60,00 €

III. VISADO: REHABILITACION Y/O REFORMA INTEGRAL. (Uso residencial, administrativo o similar)

Autopromoción vivienda y obras de PEM<100.000€	
Proyecto ejecución (i/EBS).....	115,00 €
Proyecto ejecución + DO (incluye visado del CFO)	175,00 €
DEO, DO: (incluye visado del CFO)	115,00 €
Edificación hasta 2.000 m ²	
Proyecto ejecución (i/EBS)	360,00 €
Proyecto ejecución + DO	440,00 €
DEO, DO:	270,00 €
Edificación ≥2.000 m ²	
Proyecto ejecución (i/EBS)	540,00 €
Proyecto ejecución + DO	620,00 €
DEO, DO:	450,00 €
Edificación ≥3.500 m ²	
Proyecto ejecución (i/EBS)	660,00 €
Proyecto ejecución + DO	720,00 €
DEO, DO:	570,00 €
Documentos anexos al expediente en actuaciones registradas	20,00 €
Certificado Final de Obra DO/DEO (No aplicar en obras oficiales).....	90,00 €
Documentación Final de Obra s/ CTE (salvo depósito digital de direcciones visadas).....	60,00 €

**IV. VISADO: DESLINDES. MEDICIONES. VALORACIONES. INFORMES.
DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. PARCELACIONES. AGRUPACIONES. SEGREGACIONES.**

Certificados, informes, dictámenes, Planes de Emergencia, etc.	25,00 €
ITE / Certificado Idoneidad / CEE / Certificado Idoneidad / Tramitación de subvenciones.....	20,00 €
Colaboraciones técnicas, asesoramientos técnicos, gestión económica.....	32,00 €

V. VISADO: SEGURIDAD Y SALUD. (Estudios y Coordinación de Seguridad y Salud)

Redacción de Estudio Básico.....	40,00 €
Estudio de Seguridad y salud. Edificación y urbanización < 2.000 m ² , demol. < 4.000 m ³	65,00 €
> 2.000 m ² , demol. > 4.000 m ³	100,00 €
Coordinación en fase de proyecto.....	40,00 €
CSS todo tipo de obra < 2.000 m ² / pequeñas obras / demoliciones < 4.000 m ³	60,00 €
> 2.000 m ² / demoliciones > 4.000 m ³	100,00 €
Coordinación si el mismo técnico ha visado el E.S.S. o E.B.S.S. < 2.000 m ²	40,00 €
> 2.000 m ²	55,00 €
Redacción de Plan de Seguridad y Salud	40,00 €

VI. VISADO: DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO

Plan de autoprotección/de mantenimiento/de emergencia/programación y planificación	35,00 €
Memoria cambio de titularidad o ubicación /ampliación de uso o superficie de la actividad ..	35,00 €
Presupuesto declaración responsable	35,00 €
Ficha Técnica Principado de Asturias	85,00 €
Memorias valoradas.....	35,00 €
Memorias Técnicas, P. actividad sin obras	53,00 €
Memoria/Proyecto/DO (PEM<2.500€)	40,00 €
Memoria +DO (PEM<2.500€)	65,00 €
Memoria+DO.....	95,00 €
DEO, DO:	60,00 €
CFO (incluido en visados).....	20,00 €
Andamios.....	Documento sin ESS
	Documento con ESS
	Proyecto +DO
Libro del Edificio Existente	25,00€
Gestión de Subvenciones (i / memorias justificativas)	40,00 €

VII. VISADO: PROYECTOS NUEVA PLANTA, DEMOLICION, REFORMA CON/SIN ACTIVIDAD

Proyecto Básico/P. de actividad/ P. de instalaciones grales. o provisionales/ edificación<30m2

P. pequeñas obras: ascensor, piscina, cubierta, tendejón, e. solar, carpa, pavimentación, demolición...

Proyecto Ejecución (i/EBS).....	70,00 €
Proyecto Ejecución+DO	105,00 €
DEO, DO:	70,00 €
CFO (incluido en visados).....	20,00 €
Edificación < 200 m² / Acondicionamientos < 200 m² / Demolición<1.500 m³/ Urbanización < 2.000 m²	
Proyecto Ejecución (i/EBS).....	120,00 €
Proyecto Ejecución +DO	150,00 €
DEO, DO:	100,00 €
Edificación < 2000 m² /Acondicionamientos < 600 m² / Demolición <5.000 m³ / Urbanización < 5.000 m²	
Proyecto Ejecución (i/EBS).....	180,00 €
Proyecto Ejecución +DO	250,00 €
DEO, DO:	170,00 €
Edificación > 2000 m² /Acondicionamientos > 600 m² / Demolición > 5.000 m³/ Urbanización > 5.000 m²	
El precio de la actuación se aumentará a razón de 100€ por cada fracción de 3000 m ² o 3,	
salvo acondicionamientos que será cada fracción de 2.000 m ² , con un máximo de:	
P o DO.....	600,00€
P y DO	750,00€
Certificado Final de Obra (No aplicar en obras oficiales ni demoliciones)	50,00 €

VIII. CERTIFICADOS COLEGIALES. RENUNCIAS. MODIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Habilitación Libro Órdenes/Incidencias (Coord. visada en cualquier fecha).(Envío postal 2 €)....	15,00 €
Trámites de Gestión de cobro sin intervención del Asesor Jurídico	20,00 €
Certificado de colegiación	20,00 €
Certificado de colegiación en actuaciones registradas (colegiados).....	10,00 €
Certificado de actuaciones registradas (no colegiados).....	15,00 €
Certificado con relación de obras posteriores a 2006	30,00 €
Certificado de obras anteriores a 2006	40,00€
Gestión de renuncias obra de un colegiado	20,00 €
Trámite de modificación administrativa en actuaciones registradas	10,00 €
Trámite de modificación con repercusión económica en actuaciones registradas	20,00 €

ANEJO III
DESGLOSE GASTOS DE PERSONAL Y
RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO

En aplicación del Art. 11 de la Ley de Colegios Profesionales, según modificación de la Ley 25/2009, en su Art 5 se incluye desglose de los gastos de personal y de las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno a razón de su cargo:

Gastos de personal	153.561,07 €
---------------------------	---------------------

Sueldos y salarios	116.051,52 €
--------------------	--------------

Cargas sociales	37.509,55 €
-----------------	-------------

Retribución a miembros de la Junta de Gobierno	6.930,00 €
---	-------------------

Desglose de dicha retribución por cargos:

Presidencia	1.800,00 €
-------------	------------

Secretaría	1.800,00 €
------------	------------

Tesorería-Contaduría	1.530,00 €
----------------------	------------

Vocalía	900,00 €
---------	----------